



BASES DE PARTICIPACION PARA LA PROMOCIÓN "PASAPORTE GASTRONÓMICO DE LOS CAMINOS A SANTIAGO"

La gastronomía del Camino de Santiago es un elemento fundamental de su historia y de su cultura, conformándose como uno de los principales ingredientes del patrimonio inmaterial de este secular itinerario de peregrinación, ofreciendo al destino un complemento ineludible, sustentado en las tradiciones locales y la autenticidad de los entornos agroalimentarios por los que transcurre y conformando su paisaje.

Dentro de las acciones de promoción del Año Jacobeo 2021 que se están realizando de manera coordinada entre las Comunidades Autónomas que forman parte del Consejo Jacobeo: Aragón, Asturias, Navarra, La Rioja, Castilla y León y Galicia, se va a realizar una actividad denominada Pasaporte Gastronómico de los Caminos a Santiago.

Este ofrecerá ventajas en los establecimientos de restauración, cuya propuesta esté basada en la gastronomía y productos autóctonos de la zona, vinculados históricamente a la tradición peregrina con el objetivo de la puesta en valor y promoción de la gastronomía singular del Camino de Santiago en los itinerarios de cada uno de los territorios que recorre.

1. ¿QUÉ ES EL PASAPORTE GASTRONOMICO DE LOS CAMINOS A SANTIAGO?

Un pasaporte/credencial gastronómica que permitirá tras la obtención de un número determinado de sellos obtenidos en los establecimientos de restauración adheridos, la participación en dos sorteos de productos basados en la gastronomía y productos autóctonos de la zona, vinculados históricamente a la tradición peregrina y estancias.

La adhesión al pasaporte/ credencial será gratuita para los establecimientos de restauración.

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación será los itinerarios de los Caminos de Santiago Históricos: Camino Francés, Camino Primitivo, Camino de la Costa, Camino Lebaniego, Camino Interior Vasco Riojano y el Camino Catalán por el Ebro. **Así pues, todos los restaurantes y sidrerías situados en localidades por las que discurre el trazado de El Camino Primitivo y Camino de la Costa, así como aquellas localidades situadas en un radio de 5 kms.**



3. MECÁNICA DE FUNCIONAMIENTO

Una vez realizado el servicio en el establecimiento adherido a la promoción, este se compromete a sellar el pasaporte/credencial gastronómica presentado por el cliente.

Otra opción, será a través de la elaboración de un “Menú XACOBEO”, basado en la gastronomía y productos del territorio por un importe fijo durante la duración de la promoción. Los menús podrán ser consultados on line en cada una de las páginas web de los destinos.

4. ADHESIÓN AL PROYECTO

La adhesión de las empresas de restauración se realizará a través del siguiente formulario on-line coordinado desde Castilla y León: <https://www.turismocastillayleon.com/pasaportegastronomicocamino>.

A estos establecimientos se les enviará una pegatina que les identifique como restaurantes adheridos a este proyecto.

5. PROMOCION DEL PROYECTO

- Ferias Nacionales e Internacionales a las que asistan las comunidades implicadas en el proyecto, así como en otras acciones de promoción vinculadas al Jacobeo 2021 - 2022, desarrolladas por cada una de las comunidades de manera individual o conjunta.
- A través de las Oficinas de Turismo del ámbito regional y local de cada una de las administraciones regionales implicadas en el proyecto.
- Albergues de los Caminos a Santiago, Asociaciones de Amigos del Camino y entes vinculados.
- Disponibilidad del pasaporte y folleto promocional con las empresas adheridas, en la web de turismo de cada una de las comunidades, en formato descargable (pdf) y en las redes sociales.
- A través de la web del Consejo Jacobeo https://consejacobeo21.es/programa_de_actividades/pasaporte-gastronomico-del-camino/
- Se elaborará distintivo adhesivo que se distribuirá entre todos los establecimientos y empresas adheridas al pasaporte/ credencial

6. DUDAS Y CONSULTAS

Para ampliar información puedes ponerte en contacto con nosotros a través de Tel: 985 185858 o e-mail: promocionturismo@turismoycultura.asturias.es